

TRA - DGD - 199 / 2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la necesidad de cubrir funciones administrativas en la Facultad de Filosofía y Letras; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones se ha propuesto al Señor Lautaro Mauricio BREPPE, DNI n° 40.530.725;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Señor Lautaro Mauricio BREPPE, DNI n° 40.530.725, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir del 01 de noviembre de 2.023.-

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del Programa de Fortalecimiento de Planta No Docente correspondiente a la Resolución n° 655/2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal y Presupuesto y pase a la Facultad de Filosofía y Letras para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 2988 / 2023**

## Hoja de firmas